

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion, Administracion e Imprenta,

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al importador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y coranucados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Aguas de Arteta

Llamamos la atención sobre el anuncio de suscripción de las acciones de la Sociedad, CONDUCCION DE AGUAS DE ARTEETA inserto en la tercera plana.

Pamplona 4 de Julio de 1893

REFLEXIONES

Siempre hemos creído que produce excelentes resultados el razonamiento severo y tranquilo que, buscando la verdad, analiza los detalles de las cosas y descubre leyes ó fenómenos de importancia práctica y efectiva.

Para cuando resulta ya útil sino más bien necesario, imprescindible, discurrir con serenidad y madurez, es cuando se trata de explicar hechos políticos que han llegado á generalizarse hasta el punto de constituir una verdadera ley á cuyos preceptos se someten las prácticas de los partidos, las aspiraciones de los ciudadanos y los fines que persigue toda agrupación que se desenvuelve y agita en el torbellino revuelto de la cosa pública.

Con harta frecuencia vemos las consecuencias tristísimas de prácticas que han llegado á erigirse en costumbres políticas por todos admitidas, siquiera en el fondo se muestre repugnancia por acogerlas como se acoge lo sano y verdadero; con harta frecuencia oímos decir «que los partidos liberales no pueden gobernar á España»; con la misma repetida frecuencia tocamos en el mundo de lo real los efectos de vicios tan extendidos como terribles y perniciosos. Todo esto debe tener una causa generadora que unida á otras muchas, puramente ocasionales, produzca esos vicios, y dé margen á esos efectos tristísimos. Así es, en efecto.

La vida política es un conjunto de actividades diversas emanadas de distintas entidades, entremezcladas entre sí y sujetas á la influencia de circunstancias por razón de lugar. Tan complejo conjunto solo puede ser examinado con método y estudiado por partes: eso es lo que nosotros vamos á procurar en este y los sucesivos artículos.

Desde luego declaramos con franqueza absoluta que no es nuestra intención entregarnos á grandes disquisiciones periódico-políticas, que á poco ó nada práctico pudieran conducir, tratadas desde las columnas de un periódico: solo queremos demostrar la sinrazón de ciertas afirmaciones que atribuyen á los partidos inspirados en la escuela liberal cuantos males y cuantas dificultades vienen á empañar constantemente los horizontes que limitan la vida de las naciones.

Si la totalidad de los españoles tuviera la cultura necesaria para comprender perfectamente la verdadera significación de sus actos políticos y apreciar en su justo valor los deberes estrechísimos que ligan á los ciudadanos con su patria; si fuese posible que no se llevase á cabo ningún derecho político sin conocer bien su significación, seguramente habríamos prescindido de estas modestas reflexiones que nos ha sugerido la contemplación del triste cuadro

que ofrece el país en los momentos actuales. Pero, desgraciadamente, fuera utópico pretender tamaño bien y debemos atenernos á lo que realmente sucede en toda ó casi toda la nación.

Suele suceder frecuentemente que, ante los procedimientos ampliamente liberales, se manifiesta más ostensiblemente esa tendencia, ingénita en todos los hombres y arraigadísima en los españoles, que se traduce por rebeliones más ó menos graves y desobediencias más ó menos trascendentales. Esto hace creer á muchos que los partidos liberales son poco aptos para gobernar pueblos cuya educación política no haya llegado á la plenitud; y como natural corolario de tal principio, afirman que los males de la patria se deben al ejercicio legal de las libertades políticas, por muchos confundidas con los derechos naturales del hombre.

Y he aquí concretado el primer punto que hemos de examinar: *¿son efectivamente, los partidos liberales, poco aptos para la gobernación del Estado?*

Así como no existe ni puede existir sociedad ninguna que no vaya regulada y dirigida por una autoridad que represente el Poder, así es imposible desconocer que la sociedad perecería entregada al capricho ciego de un poder despótico. Ni gobernar es oprimir, ni puede funcionar un organismo cuando se imposibilita el movimiento y actividad de sus células. Y si esto ocurre tratándose de un organismo cualquiera, debe suceder también en la sociedad humana que es el más perfecto, el más elevado y el más amplio de todos los organismos.

La razón lo afirma; la historia lo enseña; la naturaleza humana lo exige: sin libertad es imposible la existencia del hombre y sin libertad es imposible la vida de los pueblos.

Por lo tanto, parece indudable que los partidos formados en la escuela liberal, llevan en sí la potencialidad necesaria para desarrollar un gobierno racional, científico y estable.

Pero pudiera objetarse que, á veces, la práctica torcida de un principio excelente lo transforma en semillero de incalculables conflictos; y añadirse que esto puede suceder á los partidos liberales cuando llevan á la práctica sus ideales. Ante esta objeción debemos tener presente que se trata de juzgar hechos, y por consiguiente, la historia debe servirnos de guía para formar una inteligencia verdadera y justa. Y la historia nos dice con aquella muda elocuencia llena de grandeza que palpita en sus enseñanzas, que toda libertad ha sido fructífera á la larga; y nos demuestra que todo absolutismo fué germen de convulsiones, manantial de tremendos conflictos y sello característico de civilizaciones nacientes. Recórrase la historia de las relaciones internacionales y se verá que todo desenvolvimiento de armonía y fraternidad ha nacido en período alumbrado por destellos de libertad; como todo retroceso y toda separación y todo conflicto entre los pueblos tiene su origen en el despótico poder de la fuerza—que es el más irracional de los absolutismos—en el criterio estrecho de un jefe de Estado, ó en

el interés egoísta de un Gobierno.

También en este concepto pueden los partidos liberales cumplir su fin y realizar el ideal relativo en la gobernación del Estado; y deberemos confesar que, reuniendo las condiciones exigidas por la razón y demostradas por la historia, no dependen de su naturaleza ni de sus principios los tristes frutos que, á veces, suelen producir en las naciones.

¿Dónde está, pues, la verdadera causa que origina esos períodos de intranquilidad, reganos en la rebelión, que algunas veces se manifiestan bajo el régimen liberal y el gobierno de estos partidos?

Nosotros creemos firmemente que la verdadera causa de tales agitaciones no desaparece con gobiernos inspirados en principios opuestos á la escuela liberal. Es más: afirmamos que esas agitaciones son lógicas y hasta necesarias consecuencias del estado de presión inmensa que producen los gobiernos de fuerza, y efectos manifiestos de otras concausas que suelen prosperar mucho bajo el régimen de estos gobiernos.

En nuestros artículos siguientes procuraremos desenvolver la opinión que sustentamos respecto á este extremo.

(Continuará).

Nos hacen justicia

No queremos ocultar el buen efecto que nos han producido las declaraciones del señor ministro de la Gobernación en su discurso del Congreso.

Todos los periódicos de Madrid insertaban ayer, en esta ó parecida forma, dichas declaraciones:

«Habla el señor ministro de la Gobernación de lo que puede representar la propaganda regionalista, y con frases enérgicas consigna que esto implica la destrucción de la unidad de la patria, lograda á fuerza de muchísimos sacrificios. (Muestras de aprobación de la mayoría.)

¿Dónde quedaría el regionalismo de la Coruña si la capitalidad militar se trasladara á Santiago ó Lugo?

Las causas pequeñas no pueden hacerse grandes, como el señor Mella pretende.

Elogia la conducta de Navarra y declara que esa provincia ha procedido con gran orden en sus manifestaciones, ni tampoco se ha prescindido de la autoridad legal, es decir, que la campaña allí emprendida no tiene objeto político alguno. (Muestras de aprobación en todos los lados de la Cámara.)

El señor marqués de Vadillo: Perfectamente.

El señor ministro de la Gobernación: La conducta de respeto á la legalidad en Navarra contrasta con la de la Coruña.

El señor Linares Rivas: S. S. debe saber la causa.

El señor ministro de la Gobernación: Ya la explicará S. S.

Continúa diciendo que se ha ocupado de las manifestaciones de Navarra porque el señor Mella las confundía con las de la Coruña.

(Fuertes rumores y protestas en los carlistas, llegando los rumores á convertirse en escándalo, debido á las interrupciones de los diputados gallegos y navarros, siguiéndoles los restantes de la mayoría.)

Bien merece Navarra que se aprecie en su justo valor su correctísima conducta, tan enérgica como mesurada y sensata; bien merece este noble pueblo que se le elogie por su proceder y se le muestre como ejemplo vivo de rectitud y de lealtad; bien merece la justicia que se merezca claramente la inmensa diferencia que ha separado los movimientos de rebeldía realizados en

la Coruña y los actos de protesta legal y correctísimamente ejecutados por Navarra.

No esperábamos menos del Gobierno, ni suponíamos que olvido por un momento las declaraciones del señor ministro de la Gobernación cuando llegue el momento de hacernos cumplida justicia respetando nuestros derechos forales tan legalmente demandados.

Cuando para pedir el cumplimiento de un derecho se empieza por transgredir otro, cabe alegar esta transgresión para resolver negativamente; pero cuando se ejercita el derecho de manifestación y el de petición con la solemne entereza y forma comedida que lo ha hecho Navarra, se avalora—si esto es posible—el mismo derecho que se pide y se obliga, como siempre obliga la nobleza, á resolver de acuerdo con los preceptos ineludibles de la justicia.

Seguros estamos de que así sucederá.

La situación política

Leemos:

«Durante la noche última continuaron acentuándose las probabilidades de una inteligencia que permita la aprobación de los presupuestos. Ya dijimos que respecto á las reformas de Gracia y Justicia parece no habrá inconveniente en que se acepte por el Gobierno la fórmula de los silvelistas que han hecho suya los canovistas, y que consiste en la dotación fija de los tribunales colegiados con residencia permanente, trasladándose solo para las cuestiones criminales en determinadas épocas del año.

Pero falta buscar el medio de compensar el aumento que produce esta reforma en el presupuesto de Gracia y Justicia, pues sabido es que el Gobierno no transige con que se altere la cifra total de economías. A este fin tiende la enmienda presentada ayer por el señor Cos-Gayón, pidiendo que se rebajen los aumentos de sueldo que en el presupuesto se proponen.

Esos aumentos consisten: En 1.000 pesetas para los dos presidentes de Sala del Tribunal Supremo, en el establecimiento de sobresueldos para los presidentes de las Audiencias territoriales, en 500 pesetas para cada uno de los 102 magistrados de las mismas Audiencias, en 1.500 para cada uno de los tres presidentes de sala de la de Madrid, 10.000 para el fiscal del Supremo, 1.000 para cada uno de los abogados fiscales de la Audiencia de Madrid, 1.000 para cada uno de los tenientes fiscales de las otras Audiencias, 500 para cada uno de los 48 abogados fiscales de las mismas.

Estos aumentos, y la diferencia entre los sueldos de los 528 jueces de primera instancia que se proyectan y los 487 que en la actualidad existen importan 820.200 pesetas.

Faltan todavía, aún aceptándose algunas de estas disminuciones, unas 600.000 pesetas, y para obviar la dificultad se ha pensado en aumentar la tarifa del papel sellado para los juicios civiles, y con objeto de no recargar este impuesto á los litigantes más que en la cantidad necesaria, se ha ordenado á la Compañía Arrendataria que forme una estadística del papel sellado vendido de cada clase en el corriente ejercicio, para ver hasta dónde puede llevarse el aumento.

Respecto de algunas de las otras reformas con las cuales se dice no transigen los conservadores, parece que tampoco hay gran dificultad para llegar á un arreglo.

El señor Sagasta ha manifestado, según *La Correspondencia*, que ni el Gobierno, ni á su juicio el señor Gamazo harán cuestión de gabinete la aprobación en esta parte de legislatura del proyecto de capitalización de haberes pasivos, pues esto no constituye economía alguna de presente.

Pero los conservadores pretenden además que se sostenga á todo trance la actual organización del Tribunal de Cuentas, y que se prescinda en absoluto del proyecto de capitalización de las clases pasivas y se duda que transija el señor Gamazo.

Algunos periódicos conceden extraordinaria importancia á la visita que hizo el señor Cánovas á S. M.; pero como ni la Reina ni el jefe del partido conservador han de referir su conversación, parecemos que los hechos son los únicos que pueden dar á conocer si realmente tuvo ó no trascendencia aquella entrevista verdaderamente casual, pues el señor Cánovas fué á Palacio formando parte de una comisión del Congreso jurídico que llevó á S. M. un libro conteniendo los acuerdos en aquél adoptados, y después conversó particularmente con la Reina, á la que no había visto á solas desde que dejó el poder.»

Balance del Banco de España

Como sucede generalmente, el balance último publicado por la *Gaceta* ha sido muy comentado en Bolsa, y hasta ahora deben realizar pingües beneficios aquellos que, llamándose bien enterados, operan los sábados y aun los viernes sobre lo que se ha dado en titular *buen ó mal balance* del domingo.

En la última semana, el oro ha aumentado en 2.156 pesetas 91 céntimos, la plata en 390.824 pesetas 70 céntimos, y los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero en 4.455.638 pesetas y 6 céntimos.

Los billetes en circulación han tenido también un aumento de 2.377.000 pesetas. Por primera vez figuran en el activo las obligaciones del Tesoro emitidas con arreglo á la ley de 24 de Junio último. Se desprende del balance que importan pesetas 201.930.500, y de una cuenta nueva del pasivo resultaría que se han colocado únicamente por 50.923.051 pesetas 87 céntimos.

En el mismo pasivo figura la cuenta de dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar por la cantidad de 62.973.922'61 pesetas.

Los descuentos, los préstamos y la cuenta de efectivo del Tesoro han bajado pesetas 1.064.972'19; 2.437.455'10 y 9 millones 403.982'48 respectivamente.

Las cuentas corrientes generales han descendido también 1.291.371'01 pesetas.

El dividendo anunciado para las acciones es de 50 pesetas por el primer semestre del actual año, que empezará á cobrarse por la letra F el próximo martes 4.

RECORTES

Leemos:

«Los diputados navarros fueron recibidos ayer por la Reina, á quien entregaron la exposición de las 120.000 firmas, en la que piden que no se les grave con nuevos impuestos. La Reina estuvo muy afectuosa con todos y en especial con el señor Campión, quien aprovechará la primera ocasión que se le presente para hacer pública declaración en el Congreso de su adhesión á la monarquía reinante.»

Eso es.

«Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional».....

Pero desearíamos que el señor Campión no parodiase por completo al deseado autor de la frase que precede.

* *

«Manojo de flores místicas... como diría *El Motín*»

«Rumores llegados hasta nosotros, que consideramos miserias humanas, hacen que hoy más que nunca, si cabe, rechacemos, aborrezcamos y detestemos, con toda la energía de nuestras almas, la menor y más insignificante componenda con el siempre infame, maldito, pestilente y devastador liberalismo, padre del más abominable, sectario y corrompido masonismo y socialismo.»

¡Qué descansado se habrá quedado el íntegro autor de ese parrafillo!

Da gusto contender con quien maneja el idioma de tan bella manera y *razona* con tal y tan grande copia de argumentos irrefutables.

Además: es muy de agradecer la franqueza con que dá á conocer sus ideas quien de ese modo las expone.

Basta leer sus escritos para conocer que se inspira en el más puro catolicismo.

¡Cómo brilla en ellos la caridad y la mansedumbre!

* *

El Tradicionalista debe temer muy poco al porvenir, y de ello es buena prueba lo siguiente:

«No se fie de soledades el apreciable *Diario de Lérida*, porque corren malos vientos para la intransigencia que se permite dar lecciones á Roma.

Por lo demás, queda perfectamente entendido el nuevo asunto integrista. Con decir que Orti y Lara, Campión, Gil Delgado, Palacio, Perez Guzman, Rivas y sus amigos, decididamente mestizos, dá ahora el integrista su batalla chica.

Pero la cuestión es otra, la cuestión es averiguar lo que pasará dentro de unos meses, cuando caigan aún los más sencillos en la cuenta de que, por esta vez, no resulta el argumento. Esa sí que es la cuestión, y más sería de lo que se imaginan nuestros queridos compañeros antiguos.»

Decididamente «corren malos vientos» para la agrupación nocedalina.

Basta leer *entre líneas* para comprender

que *El Tradicionalista* y su director señor Rivas saben perfectamente á dónde van y cuentan segura la victoria.

Cuando se teme algo no se está tan tranquilo; y si alguien lo duda le bastará fijarse en la diferencia grandísima que media entre la forma comedida y cultísima de que se sirve el señor Rivas y los furiosos escritos de los pobres *integros*

Cuya integridad (como partido, se entiende) pelagra sobremanera.

CARTA de MADRID

3 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Momento de verdadera ansiedad y sufrimiento fué aquel de ayer en que los ministros celebraban consejo. No bien el señor Sagasta dió las oportunas ordenes para que se citase á los ministros, los rumores de crisis circularon con rapidez tal, que cuando los consejeros se reunieron en la presidencia, ya comentaban ellos mismos el soberano chasco que sufrirían los impacientes.

La mayoría de los políticos suponían que el consejo se reunía á petición del señor Maura ó Gamazo, éste último sobre todo, al objeto de presentar la dimisión, de modo que grande fué su desencanto cuando tuvieron que rendirse á la evidencia y dar un adiós á las esperanzas de crisis puesto que los ministros solo trataron de la aprobación mediante detenido estudio, del nuevo proyecto del señor Montero Rios, confeccionado en virtud de ciertas indicaciones del subsecretario de Gracia y Justicia señor Garnica, quien ha conseguido, mediante la fórmula propuesta, llegar á un arreglo con la minoría conservadora en lo referente á reformas propuestas por el señor Montero Rios.

La reforma del primitivo proyecto consiste, en prescindir de la creación de los llamados jueces ambulantes; supresión de 87 juzgados de instrucción creando en su lugar 100 tribunales de partido con residencia fija, precisamente en aquellos puntos donde se supriman los juzgados, y se suprimen igualmente las audiencias provinciales.

Con este proyecto desaparece casi por entero el número de magistrados excedentes, no quedando en tal situación más que treinta, pues el resto ocuparán plaza; y al objeto de cubrir los gastos que esto supone, se duplicará el valor de determinada clase de papel sellado, que producirá unas trescientas mil pesetas, que es lo suficiente.

Tales reformas, salvo las protestas de los interesados en la no supresiva de las audiencias, no parece que ha causado mala impresión.

Se acordó también suprimir gran número de juzgados municipales.

Después se trató de la conveniencia de insistir en la supresión del tribunal de Cuentas, y así quedó acordado, y por último los ministros se mostraron conformes en la supresión del 5 por 100 sobre el amortizable, siempre que las oposiciones indiquen el medio de compensar este seguro ingreso.

En cuanto á la creación del octavo cuerpo de ejército, por unanimidad se desistió de la idea no ya solo porque costaría pesetas 600.000, sino porque sería necesario establecerlo en la región gallega, y el Gobierno quiere demostrar así el disgusto que siente por la actitud de la Coruña y demás puntos de aquella región.

Todo esto fué lo tratado en el Consejo que tanto interés despertó por suponerse que de él saldría la crisis, que algunos hacían depender de las diferentes conferencias habidas entre liberales y conservadores.

Como juzgarse puede, todo ello no constituirá un completo arreglo entre Gobierno y minorías, para la inmediata aprobación de los presupuestos, pero indica un notable adelanto en el camino de las transacciones de una y otra parte, hasta el punto de que hoy nadie duda ya de que todo quedará arreglado en el mes actual.

Respecto á la agitación que reina en varios puntos, los motivos estallados por diferentes causas y demás cuestiones de orden público, el Gobierno se encuentra dispuesto á reprimir con mano firme todo desorden, salga de donde saliere.

Falta hace, ciertamente, que todo se arregle cual se dice, pues los pueblos no ganan nada con estos trastornos y viviendo en eterna incertidumbre de lo que podrá resultar el mañana. El labrador lo mismo que el hombre de negocios, el comerciante, el industrial, todos en fin, si hemos de ser benéficos á nuestros semejantes, necesitamos, mejor dicho, tenemos derecho á tener tranquilidad al presente y alguna fé en el porvenir, y ambas cosas preciso es esperar de los poderes constituidos.

El Corresponsal

UN BANDO

El señor alcalde, nuestro distinguido amigo don Alberto Larrondo, ha dictado el bando de costumbre cuando se aproximan las fiestas de San Fermin, y lo insertamos á continuación para conocimiento del público:

«Don Alberto Larrondo y Oquendo, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: que de acuerdo con el muy ilustre señor Gobernador civil de esta provincia, ha dispuesto que en las próximas corridas de toros, que han de celebrarse con motivo de la festividad de San Fermin los dias 7, 8, 9, y 10 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, y en la prueba que tendrá lugar el dia 9, á las nueve de la mañana, se guarden y observen las siguientes prevenciones.

Encierros

1.ª Los del ganado destinado á la lidia se ejecutarán diariamente á las seis de la mañana, verificándose desde la puerta de Rochapea por las calles de Santo Domingo, plaza Consistorial, Mercaderes y Estafeta, hasta la plaza de toros

2.ª Se prohíbe á las mujeres, ancianos y niños situarse en las calles referidas á la hora del encierro; colocar en ellas obstáculos alguno que pueda espantar el ganado y dificultar la operación, así como cualquiera otra demostración que perjudique á este acto.

3.ª Las vallas ó tablados que á la hora del encierro han de colocarse para cerrar el paso por las calles, permanecerán fijas hasta que el ganado haya entrado su plaza, lo cual se anunciará seguidamente por medio de cohetes que se dispararán á la salida del ganado del baluarte bajo la puerta de Rochapea y á su entrada en dicha plaza.

Corridas

4.ª Las puertas de la plaza estarán abiertas con la debida anticipación á la corrida y para que el tránsito esté libre se prohíbe formar grupos delante de ellas; los concurrentes entrarán desde luego sin detenerse más que lo preciso para entregar el billete que llevará cada cual en la mano para que no haya confusión.

5.ª Una vez comenzada la corrida, se prohíbe pasear en el espacio que media entre los asientos de barandilla y la grada por la molestia que esto causa á los concurrentes, y toda persona que tuviere necesidad de la plaza, lo verificará por el punto más próximo á su asiento.

6.ª Se prohíbe á todos los concurrentes bajar á la contravalla y á la plaza hasta que se haya sacado de ella el último toro, así como también estar entre barreras durante el espectáculo y pasar de unas á otras localidades.

7.ª No se permitirán paraguas ni sombrillas abiertos que molesten á los espectadores y todos ellos permanecerán sentados mientras se estén corriendo las reses, para no estorbar la vista á los que están detrás

8.ª Se prohíbe entrar en la plaza con palos y arrojar á la misma naranjas, cáscaras y cosa alguna que pueda perjudicar á los lidiadores, así como dirigirles amenazas, insultos y cometer contra ellos agresión de ninguna clase.

9.ª Si por algun incidente no pudiera concluirse la corrida despues de principiada el público no derecho á indemnización alguna. Si la corrida no hubiere comenzado y el incidente no permitiera su celebración, se devolverá el importe del billete al que lo solicite y presente, á menos que los interesados deseen conservarlo para la función inmediata.

10. No podrán pedirse por el público más toros que los anunciados para cada función, ni formularse tampoco exigencias que, no estando consignadas en los programas, no pueden ser concedidas.

11. Si por desgracia quedase inutilizado algun lidiador en la corrida, no podrá exigirse por el público su reemplazo, debiendo ejecutarse todo el espectáculo con la cuadrilla anunciada en los carteles.

12. Se prohíbe el uso de palabras y ademanes indecorosos y muy especialmente el de la blasfemia y el escándalo, como delitos penados por las leyes.

13. Las contravenciones á este bando serán castigadas con multas proporcionadas á la calidad y grado de la infracción, sin perjuicio de las penas del Código, según los casos.

14. Quedan encargados de velar por el cumplimiento de estas disposiciones, los individuos de la guardia civil, los del cuerpo de vigilancia pública y los de la municipalidad, así como tambien los empleados de la plaza de toros, que tendrán dentro de ella el carácter de agentes de la autoridad; todos los cuales están facultados para contener, reprimir y denunciar los abusos, faltas y delitos que puedan cometerse, sin dis-

tinción de clases, fueros ni personas, procediendo según las circunstancias ó casos.

Todo lo que se hace notorio al público para que le conste debidamente y no pueda alegar ignorancia, esperando de su proverbial sensatez y cultura el más exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Pamplona 4 de Julio de 1893.—*Alberto Larrondo.*»

Advertencia

La Administración de EL LIBERAL NAVARRO suplica á los señores suscriptores que se encuentren en descubierto de sus cuentas, se dignen proceder al pago, evitando de este modo los perjuicios que se irrogan con estos atrasos.

Con motivo de las ferias y fiestas de San Fermin han de visitarnos numerosos forasteros; pueden, pues, aquéllos, aprovechar la venida de alguna persona de confianza para remitirnos lo que adeudan. Dicha Administración confía en que este ruego será atendido por todos los señores suscriptores que con ella se hallen en descubierto.

Crónica

La Dirección general del Tesoro ha telegrafado al señor Administrador de Hacienda participándole que remitirá por el primer correo una consignación de 100.000 pesetas para satisfacer todas las atenciones pendientes de pago.

Mañana debutará la compañía del señor Povedano en el Teatro-circo, tomando parte en la representación Miss Jenny Greant en la danza *Serpentina*, poniéndose además en escena *El señor Luis el tumbón* y *Certamen Nacional*.

Con programa tan escogido no hay que dudar que el circo se verá completamente lleno.

El partido de pelota jugado ayer en el frontón de Deusto lo ganaron el Chiquito de Abando y Portal, llegando sus contrarios Iruu y Tandilero á 32 tantos.

Un numeroso gentío ocupaba todas las localidades del espacioso frontón, siendo ocupados por el bello sexo la mayoría de los palcos. Más de dos mil personas quedaron fuera del frontón por no haber localidad. Algunos subieron al tejado; tal era el interés que había por presenciar el partido.

Dió principio á las cinco y cuarto y duró cerca de hora y media.

Desde el primer momento el momio estuvo por los gananciosos llegando á ofrecer 1.000 duros contra 900.

Llamó la atención el Chiquito de Abando, que dicen, rayó á una altura incommensurable.

La expectación era tal que apesar del inmenso gentío que llenaba el frontón hubo momentos de religioso silencio.

Hubo muchas apuestas, algunas de cien contra uno.

Han sido contratados para cantar en el teatro del Circo de San Sebastian la eminente diva Regina Pacini y el notable barítono señor Tabuyo.

En la sesión celebrada por la Cámara de los Lores, el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña declaró que aprovechaba gustoso la ocasión de repetir el público testimonio de gratitud hacia el gobierno español, por haber prestado toda clase de recursos con motivo del naufragio del acorazado *Hovee*.

Las fiestas de San Pedro se han celebrado este año en el bonito pueblo de Errazu (valle del Baztan) de una manera muy extraordinaria, gracias á la esplendidez de dos hijos del pueblo que han llegado hace pocos dias de América.

Estos señores han pagado todo el gasto que se ha hecho durante los tres dias de fiestas en la posada del pueblo y al siguiente invitaron á comer y cenar á muchos amigos de Elizondo Elvetea y Arizoun, los cuales se trasladaron á Errazu en varios coches acompañados de la charanga que con tanto acierto dirige don Eugenio Echeverría y que amenizó el pueblo tocando preciosas piezas de su escogido repertorio.

El banquete estuvo animadísimo y en la mesa principal comieron 42 personas, en las que se contaba lo más selecto del valle.

No hace falta consignar que hubo muchos vivas á los señores don Juan Martín y don Joaquin Irigoyen, quienes han sufragado todos los gastos.

Ayer y anteayer se celebraron los exámenes de las escuelas públicas de Aoiz, bajo la presidencia del señor alcalde, párroco de Santesteban y un vocal de la Junta de instrucción, los cuales quedaron muy satisfechos del celo desplegado por los profesores para instruir á los niños que á las citadas escuelas asisten.

Si la sociedad de Padres de Familia estable-

cida en Madrid viniera por esta ciudad no vería con agrado los ejercicios de natación, que con el traje de Adán ejecutan los muchachos en el punto del río llamado *Las Cadenas* y algún otro.

Dícese que el eminente tribuno Sr. Castelar piensa hacer en el próximo año una visita al Sumo Pontífice.

Esta mañana han ingresado en el depósito municipal cinco conocidísimos ratas que venían a ejercer su industria en esta población durante las próximas fiestas.

Nos parece muy bien la medida adoptada y duro con ellos.

Vamos a dar cuenta de una sensible desgracia que con frecuencia se repite, hija solo del descuido con que algunos dejan las armas de fuego al alcance de inocentes niños.

El día 29 del mes próximo pasado estaban jugando dos niños de seis y ocho años respectivamente con una pistola, cuando al mayor de ellos, que tenía en su poder se le disparó ésta con tan mala suerte, que la bala fué a herir á su amigo.

El hecho ocurrió en Viana.

En el Juzgado municipal se han registrado hoy dos nacimientos y una defunción.

Así como nos parece muy natural que los días festivos y durante las fiestas de San Fermín, el empresario de las sillas de los paseos públicos, cobre más de lo ordinario, se nos figura anómalo el precio de 0'10 para todos los días del mes de Julio. No hay razón ninguna para elevar sus precios corrientes.

Suplicamos se fije en esto el digno Alcalde señor Larrondo.

Un apreciable amigo nos dice que el arrendatario de la nieve debía de estar obligado a despachar á todas horas para los enfermos, sin obligar á que el comprador marche al pozo en donde se halla depositada, y cuidar al mismo tiempo de que con la nieve no fueran mezcladas piedras y otras materias que la impurifican.

La compañía que ha de actuar en el Teatro principal, llegará á Pamplona el día 6 por la noche y debutará el día 7, poniendo en escena la conocida y aplaudida zarzuela *Campanone*.

Ayer llegó de Estella y hoy habrá salido para San Sebastian, la compañía de zarzuela que dirige el señor Colón.

Hoy ha llegado bastante gente en los trenes.

En Estella ha intentado poner fin á su vida disparándose un tiro de pistola, el vecino Gregorio Lopez.

Afortunadamente este desgraciado no ha visto realizada su descabellada idea, pues sin duda perdió la puntería y solo se produjo una herida en el hombro derecho.

Mañana á las tres de la tarde llegará á Alsásua el incomparable violinista Sarasate que, como todos los años, viene á pasar las fiestas de su pueblo al que tantas pruebas de afecto tiene dadas.

Por la mañana saldrán de esta capital con dirección á Alsásua varios amigos de Sarasate, con objeto de recibirle allí y acompañarle en su viaje hasta Pamplona, á donde llegará á las nueve de la noche.

Bajarán á esperarle á la estación comisiones de todos los círculos de recreo de esta ciudad y Excmo. Ayuntamiento y de las sociedades de Santa Cecilia y Orfeón Pamplonés, una brillante banda de música y las clásicas gaitas.

El recibimiento, á no dudarlo, será digno de la persona que tanta gloria ha conquistado para el pueblo que se lo hace, y puede decirse que la llegada del gran Sarasate es el primer número del programa de las fiestas de San Fermín.

Sobre las aguas del río Ega y en jurisdicción de Estella, ha aparecido el cadáver de un joven de catorce años de edad llamado Juan García.

El último día del pasado mes de Junio fué herido en Enériz por un disparo de arma de fuego un individuo llamado Juan Falces, ignorándose hasta la fecha quién puede ser el agresor.

El doctor Herrera de San Salvador

«Solo esperaba que llegase la hora suprema de entregar mi alma á Dios.»

«Me hallaba cerca de la tumba,» añade, «y habia puesto en regla mis asuntos, á fin de estar preparado para cuando llegase la muerte.»

Ahora bien, si un hombre fuese sentenciado á morir dentro de una semana á manos del verdugo, ó dado el caso que se encontrase solo en una isla estéril sin alimento, agua ó abrigo, sería natural que previese una muerte próxima y cierta. Sin embargo tal vez su alarma fuese la peor parte de la situación. Todo dependería de un rescate posible. Hombres hay que han sido librados de inminentes peligros, y por otra parte, otros han perecido cuando no existía ni apariencia de peligro.

El caso á que aquí hacemos alusión es el de don Francisco Lefontes de San Salvador. En su carta fecha 6 de Septiembre 1892, emplea las palabras precitadas y añade: «He estado postrado en cama durante tres meses, sin que supiese yo cuál fuese mi enfermedad. Tenía

las manos y los pies helados, la lengua cubierta, la piel y los ojos amarillentos, y faltábame el apetito. El vientre se encontraba constipado, aunque suave el tacto, experimentaba yo somnolencia, mal paladar, dificultad en la respiración, mis orinas eran de color subido, y podían observarse otras condiciones alarmantes.

Mi ánimo se sentía abatido, y toda esperanza había concluido para mí. Cuanto pasaba á mi alrededor me era indiferente, todo lo cual me convenció de que mi fin era próximo. Reusé tomar más medicina y solo anhelaba el momento en que la muerte pusiese fin á mis padecimientos.

Ya fuese por casualidad ó á instancias de unos amigos que hicieron caso omiso de mi petición, vino á visitarme á esta época el doctor don Tiberio Herrera eminente médico y miembro de la Sociedad médica de esta República.

Después de haberme examinado con mucho detenimiento, el doctor Herrera me dijo: «Me encargaré de curar á usted, no por medio de una de mis recetas no obstante, sino mediante un remedio descubierto muchos años ha por una antigua enfermera alemana cuyo nombre es conocido hoy por todo el orbe, y es el de la Madre Seigel. Su medicina se llama el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.»

Por más que las palabras del doctor Herrera fuesen halagüeñas, fué con gran repugnancia que consentí finalmente en tomar la medicina que me recomendaba. Sin embargo, me decidí por último y después de haber tomado el Jarabe durante cinco días, nueva vida parecía producirse en mí. La aurora del porvenir mostrábase más brillante y grata. Durante algunas semanas más continué tomando la medicina de la Madre Seigel y terminado ese período mi salud se hallaba restablecida nuevamente, y tal es el estado de la misma hoy por hoy que soy el objeto de envidia de muchos de los que me conocen.

Jamás dejaré de estar agradecido á la bendita antigua enfermera alemana por su maravilloso específico, como igualmente al doctor Herrera por su bondad y energía en recomendármelo con insistencia.

Están ustedes en plena libertad de publicar esta carta si lo desean y saluda á ustedes respetuosamente su muy atento s. s.,

FRANCISCO A. LEFONTES.

Felicitemos cordialmente á nuestro corresponsal por su restablecimiento. La muerte puede haber estado tan cerca de él como el lo creía, sin embargo, es cosa cierta que la prolongación de la vida en el estado en que se encontraba, no hubiera resultado ser otra cosa que dilatado padecimiento y desdicha. Su enfermedad fué la indigestión y dispepsia, de la cual el malestar y dolencias que experimentara, no eran más que las consecuencias y síntomas.

El remedio al cual debe su cura, ejerce su acción sobre el estómago, hígado, riñones, y en verdad, sobre todo el sistema digestivo y nervioso, como ninguna otra medicina la ejerce. Todo enfermo debería saberlo y buscar remedio en él. Miles lo conocen pero millones lo emplearían de conocerlo.

Prolonga la vida y dá aquello sin lo cual aun la vida es sin valor, á saber, la salud y el bienestar.

Si el lector se dirige á los señores A. J. Wite, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. El precio del frasco es de 14 reales, y el del frasquito 8 reales.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Laureano arz. de Sevilla mr. y el beato Gaspar Bono cf.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Zoa mr. y San Miguel de los Santos cf.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Miguel de los Santos cf.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—Cuarenta horas; se expondrá S. D. M. á las seis y media y se reservará á las ocho y media rezándose á continuación el santo rosario.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 37'8 grados centígrados, y la mínima de hoy 17'2.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 721'9.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 101

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 5
Jefe de día.—Don Feliciano Hernandez Colón, coronel de Constitución.

Parada.—América-6.º turno.
Hospital y provisiones.—América primer capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 4 bueyes que pesaron 663 kilogramos 600 gramos; 11 terneras cuyo peso fué 762 000 respectivamente; 10 carneros con 186 kilos y 400 gramos; ovejas 32 con 364 kilogramos y 700 gramos y 33 corderos con 365 y 000.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 4 (4'15 t.)

EL CONSEJO DE ANOCHE

La reunión que anoche celebraron los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta defraudó las esperanzas de los que creían que definitivamente quedaría planteada la crisis.

El señor Sagasta consiguió convencer al ministro de Gracia y Justicia y disuadirle de sus deseos de presentar la dimisión.

Para ello se acordó ver la manera de buscar en los proyectos del señor Montero Rios una reforma que satisficiera las exigencias del ministro de Hacienda.

Sin embargo de este acuerdo se cree que será muy difícil encontrar una solución que deje contentos á los señores Montero Rios y Gamazo, por lo que continúa el conflicto en pié.

CEDEN UNOS... Y OBSTRUYEN OTROS

Anoche se aseguraba en los círculos políticos que los conservadores habían convenido con el Gobierno en ceder un tanto en la campaña obstruccionista que vienen haciendo en la discusión de los presupuestos.

Esta noticia, que no debe estar desprovista de fundamento, ha indignado de tal manera á los republicanos, que caracterizados prohombres del partido han declarado que si los conservadores son benévolos para con el Gobierno y ceden en su obstruccionismo, ellos abandonarían su retraimiento y asistirán al Congreso para combatir enérgicamente los presupuestos.

Es objeto de muchos comentarios el propósito de los republicanos.

SE DESANIMA

Dícese que el señor Gamazo se muestra muy desanimado por la oposición de que es objeto su plan económico.

Créese que el ministro de Hacienda no prolongará muchos días su estancia en el gabinete, lo cual obligará al señor Sagasta á plantear la crisis antes de lo que él quisiera.

LOS SILVELISTAS

Cualquiera que sea el compromiso que con el Gobierno hayan adquirido los conservadores en lo referente á las reformas de Gracia y Justicia, los partidarios del señor Silvela combatirán las reformas del señor Montero Rios.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA

Asegúrase que la crisis está ya planteada.

Se habla de la formación de un gabinete intermedio.

Reina extraordinaria confusión política.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 3 (6 t.)

| BOLSA DE MADRID. | |
|-------------------------------------|---------|
| Deuda perpetua al 4 1/2 interior. | 68 50 |
| Id. id. fin corriente. | 68 50 |
| Id. id. id. próximo. | » |
| Deuda perpetua al 4 p 1/2 exterior. | 75 40 |
| Acciones del Banco de España. | 361 1/2 |
| Deuda amortizable al 4 1/2. | 77 20 |
| Compañía arrendataria de Tabacos. | 160 1/2 |
| Billetes de Cuba (1886). | 106 70 |
| Id. id. (1890) liberadas. | » |
| BOLSA DE PARIS. | |
| 4 1/2 exterior. | » |
| 3 1/2 francés. | » |
| 5 por 100 italiano. | » |
| Robinson. | » |
| 4 por 100 turco. | » |
| Acciones de Riotinto. | » |
| Ferrocarriles andaluces. | » |
| Idem Nortes. | » |
| Renta portuguesa. | » |
| Ferrocarriles Alicante. | » |
| CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO | |
| Paris, á la vista. | 18 25 |
| Londres, á la vista. | 29 70 |

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 8.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza el correalor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Academia preparatoria

para infantería y todas las carreras militares, dirigida por don Nemesio Lagarde y Carriquiri, comandante capitán de ingenieros.

La preparación para la convocatoria de 1894 empezará el 10 de Agosto próximo.

PUERTA LLANA 6.—TOLEDO 1—4

SOCIEDAD ANONIMA Conduccion de aguas de Arteta

Esta Sociedad celebrará la primera Junta general de accionistas, al efecto de fijar determinadamente el capital social, nombrar el Consejo de administración y la Junta consultiva, acordar la retribución de aquél y adoptar las demás medidas en orden á la constitución definitiva de la Sociedad, á las cinco de la tarde del día 5 de los corrientes, en el salon de sesiones de la casa social de Seguros Mutuos contra incendios de esta ciudad, calle de Eslava, número 9, á cuyo acto se convoca á los señores accionistas.

Pamplona 3 de Julio de 1893.—La Comisión gestora. 1—2

Confitería

DE JULIAN POMARES

43 ESTAFETA 43

En dicho establecimiento encontrará el público durante las fiestas jamon en dulce, huevos hilados, pastas y pasteles de todas clases, vinos generosos de varias marcas é infinidad de caprichos para regalos. 1—4

Coches de venta

Los hay de 2 y 4 ruedas para uno y dos caballos, Santo Andia 33 y 35, precios sin competencia. 1—10

Cuadros religiosos

ANTIGUOS AL OLEO

En Pamplona, Salsipuedes 5, se venden seis de grandes dimensiones en muy buen estado. 3—10

Sociedad anónima

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA

Con sujeción á los estatutos sociales formalizados el 27 de los corrientes, se anuncia al público la suscripción de las acciones de esta Sociedad en el despacho del Notario que suscribe, Plaza del Castillo, número 39, primero, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde de los días 30 de Junio y 1, 3 y 4 de Julio próximo, y desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde del 5 del próximo mes, advirtiendo que el valor nominal de cada acción es de 500 pesetas, y que los señores suscriptores que deseen interesarse en la empresa deberán entregarle en numerario ó depositar en la cuenta corriente de dicho Notario en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad el dos por ciento del valor nominal de las acciones, resguardado de depósito que les será cangeado en el acto de hacerse la suscripción por el recibo que expedirá el propio Notario. Se advierte á los que por vía de tanteo se hubiesen suscripto anteriormente á 2.300 acciones de la Sociedad que en el término de los cinco expresados días deberán cumplir con los requisitos que se previenen en este anuncio.

Pamplona 28 de Junio de 1893.—El Notario encargado de la suscripción, Salvador Echaide. 5—6

Para

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en
LA GRAN BRETAÑA
Mayor 14, Pamplona
Venta á plazos todas combinaciones

De las

más acreditadas fábricas de España y el extranjero se ha recibido papel de cartas última novedad é infinidad de clases.

Nuevo y variado surtido en devocionarios, tarjetas de felicitación y religiosas así como en artículos de piel. Objetos de escritorio y libros de contabilidad.

SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

Se arriendan

El tercer piso, tienda y trastienda, y el piso bajo de la casa número 15 de la calle Compañía. 3—10
En el primer piso darán razón.

"La Bodega"

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.) De don Camilo Cas-
id. rancio seco.)
id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne

de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota. Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Anton 48

y Nneva, frente á las Escuelas

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO


VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

El **VINO de VIAL** es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

1197

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

GRAN HOTEL de PARIS **PARIS.** 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

LICOR del G^o LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.— Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida

DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

286.000.000 de pesetas

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^o-BARC

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueñ, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, 655 J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.^o, Puertaerrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.